



Gobierno Regional Junín



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

### Nº 080 - 2020 - GR- JUNÍN/GR

Huancayo, 10 MAR. 2020

### EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

#### VISTO:

El Informe N° 040-2020-GRJ-GRPPAT; Informe Presupuestal N° 60-2020-GRJ-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, emite opinión sobre la incorporación de saldo de balance del ejercicio presupuestal 2019 del rubro 19 para la ejecución del proyecto de inversión que tienen continuidad, con cargo a la fuente de financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, por un monto total de S/ 1'948,648.00 soles.

#### CONSIDERANDO:

Que, en mérito al numeral 27.1, literal i) del artículo 27 de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 - Directiva de Ejecución Presupuestaria, precisa que: i) Los mayores recursos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que hayan sido autorizados al Gobierno Regional por Ley o por Decreto Supremo autorizado por Ley, se incorporan mediante Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional. En caso los dispositivos legales faculten a los Pliegos a realizar la desagregación del presupuesto se utiliza el Modelo N° 03/GR;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 614-2019-GR-JUNÍN/GR se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020;

Que, mediante Memorándum N° 488-2020-GRJ/GRI, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita la incorporación de saldo de balance del ejercicio presupuestal 2019 del rubro 19 para la ejecución del proyecto de inversión que tiene continuidad, con código CUI 2111279: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA – PALCAMAYO – SAN PEDRO DE CAJAS – CONDORIN – PROVINCIA DE TARMA – JUNIN", en el tipo de recurso "F" por el monto total de S/ 1'948,649.00 soles en la fuente de financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Que, estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, declara procedente; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 257-2019-GRJ/GR; y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración y Finanzas y Oficina de Asesoría Jurídica;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 01°.-** Autorizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Institucional del Presupuesto Institucional del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2020, de acuerdo al anexo que forma parte de la presente Resolución.

CG - GRJ	
DOC. N°	4105 220
EXP. N°	2804534





Gobierno Regional Junín



**ARTÍCULO 02°.-** Dispóngase que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego instruye a la Unidad Ejecutora, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones, a fin de que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

**ARTÍCULO 03°.-** Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE**



*[Firma manuscrita]*

.....  
Dr. FERNANDO POOL ORHUELA ROJAS  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

**GOBIERNO REGIONAL JUNÍN**  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO, 23 ABR 2020

.....  
Abog. Helen S. Díaz Herrera  
SECRETARIA GENERAL



**ANEXO**

**Incorporación de Saldo de Balance**

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN  
 FUENTE DE FTO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

**INGRESOS**

1.9	SALDO DE BALANCE	1,948,649.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	1,948,649.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	1,948,649.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	1,948,649.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	1,948,649.00

**GASTOS**

PRG	PRD	ACT	DESCRIPCIÓN	001 SEDE CENTRAL	TOTAL
138			REDUCCIÓN DE COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	1,948,649.00	1,948,649.00
	2111279		MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	1,948,649.00	1,948,649.00
		4000080	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL		
		6	GASTOS DE CAPITAL		
		2.6	Adquisición de Activos No Financieros	1,948,649.00	1,948,649.00
<b>Total General</b>				<b>1,948,649.00</b>	<b>1,948,649.00</b>

RESUMEN

2.6 Adquisición de Activos No Financieros	1,948,649.00	1,948,649.00
	<b>1,948,649.00</b>	<b>1,948,649.00</b>

